

N° 018-DNFD-2026
Panamá, de 15 junio de 2026

Para: **PROFESIONALES DE LA SALUD Y POBLACIÓN EN GENERAL**

De:  **MAGÍSTER URIEL B. PÉREZ M.**
Director Nacional de Farmacia y Drogas



ALERTA SANITARIA POR FALSIFICACIÓN O COMERCIALIZACIÓN ILEGAL DE PRODUCTO, EMITIDA POR AUTORIDAD REGULADORA DE BRASIL.

La Dirección Nacional de Farmacia y Drogas (DNFD) del Ministerio de Salud, informa sobre la siguiente alerta sanitaria emitida por Autoridad Reguladora de Brasil, Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria (ANVISA).

Detalles

- **MOUNJARO® KwikPen (Tirzepatida 15 mg, lote: D719674C) – Falsificado.**

Descripción del caso

Notificación del titular informando de la identificación de un producto comercializado en Brasil con una caja que contiene un número de lote válido: D719674C, pero destinado a los Emiratos Árabes Unidos, Baréin y Catar; y dentro del envase se encuentra un bolígrafo con un número de lote inválido: D838888, que ya ha sido previamente confirmado como falsificado.

El número de lote en la etiqueta del medicamento no coincide con el número de lote en la caja.

No se dispone de imagen del producto.

- **KEYTRUDA® (Pembrolizumab 100 mg/4 mL, lote: Y019149, vencimiento: 07/2026) – Falsificado.**

Descripción del caso

El titular del registro del medicamento Keytruda®, Merck Sharp & Dohme Farmacéutica Ltda., no reconoce como auténtico el número de serie 100859110521, correspondiente al lote Y019149, fabricado el 31/07/2024; por lo tanto, se trata de un producto falsificado.

No se dispone de imagen del producto.

Estos Productos Farmacéuticos cuentan con Registro Sanitario vigente en Panamá.

La Dirección Nacional de Farmacia y Drogas informa que recomienda lo siguiente:

- En caso de identificar a la venta los productos con las características mencionadas, no los adquiera. Y si usted tiene conocimiento de lugares donde se distribuyan o comercialice este producto, informe de manera inmediata al **501-0306**.
- La Dirección Nacional de Farmacia y Drogas recomienda no adquirir medicamentos en las calles, ni a través de redes sociales o páginas de Internet, ya que en estas fuentes no existe garantía de la calidad, seguridad y eficacia de estos productos. Adquiera sus medicamentos en farmacias autorizadas por la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas.
- No compre medicamentos sin registro sanitario o autorización de comercialización vigente, ya que se desconoce su procedencia, condiciones de fabricación, almacenamiento y transporte, así como las materias primas con las que fueron elaborados. Recuerde que puede consultar y validar el Registro Sanitario de los medicamentos en el siguiente enlace:
<https://sisregsan.minsa.gob.pa/Consultas/Registros/Index.aspx>
- Las distribuidoras y farmacias deben adquirir los productos con distribuidores autorizados por el titular del registro sanitario. En caso de existir duda sobre la documentación presentada por el distribuidor, contactarse con el titular del registro sanitario.
- **Comparta este comunicado con otros profesionales de la salud y pacientes.**

-----última línea-----